

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 645

CASTRO, 06 de Abril de 2018.-

VISTOS: El art. 77 de la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, la Ley 20.922; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE, el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS** a nombre de la Sra. INGRID CAROL ZUÑIGA PEREZ, denominado: POLITICAS DE RECURSOS HUMANOS, ACTUALIZACION DE PLANTA MUNICIPAL Y REGLAMENTO ACTUALIZADO , SEGUN LEY 20.922", el que contiene nueve puntos y se entienden conocidos por ambas partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
ALCALDE (S)

AVH/DMV/plm/ycg.-

Distribución:

- Archivo Secretaría Municipal.-
- Administrador Municipal.
- Finanzas